

MUJER, DESAFIOS DE LA COMUNICACION**10**

La inserción de la Mujer en los medios de comunicación es cada vez mayor. Esto ayuda a consolidar sus conquistas y acelerar sus progresos. Eso sí, en América Latina, 80 millones son pobres-pobres.

Dunja Pastizzi, Lola Rocha, María Yáñez, Mercedes Pulido, Jaime Niño Diez, Halfdan Mahler, Angharad Valdivia, Mariana Landázuri, Jessica Ehlers, Attilio Hartmann, Lucía Lemos, Martha Rodríguez.

**PERIODISMO DEPORTIVO****56**

Gracias a la alta tecnología, la TV y la publicidad, el periodismo deportivo es el género de mayor crecimiento en todo el mundo. Pero, irónicamente, en América Latina no hay universidades en donde especializarse.

Michael Real, James Larson, Gilberto Fregoso, Máximo Simpson, David Landesman, Daniel Samper, John MacAloon, Huntington Williams, Pete Axthelm, Craig Neff, Orivaldo Perin, Fausto Jaramillo.

ENTREVISTAS A: MUJERES COMUNICADORAS

Patricia Anzola, <i>Juan Braun</i>	48
Rigoberta Menchú, <i>Kintto Lucas</i>	52
Amalia Pando, <i>Ronald Grebe</i>	53
Ana María Romero de Campero, <i>Ronald Grebe</i>	54

NOTICIAS	2	ACTIVIDADES DE CIESPAL	6
EUROPA	4	NUEVAS TECNOLOGIAS	8
AFRICA	5	LIBROS	95

Los artículos firmados no expresan necesariamente la opinión de CIESPAL o de la redacción de CHASQUI.

Carta del editor

Mujeres comunicadoras. Cada vez son más. Hasta hace muy poco las redacciones eran un Club de hombres. Cierto, "ellas" no podían quedarse en el diario hasta la medianoche. ¿Viajar solas? ¡Imposible! Tampoco iban a la Universidad ¿Para qué? Pero hoy son muchas. Mañana serán miles. Deben comprometerse no solo a luchar por ellas mismas, sino por una sociedad más libre, más justa. Y de la mano con los hombres.

CHASQUI intenta saldar una deuda con sus lectores. Nunca, en sus 19 años de existencia, ha incluido en sus páginas una sección de Periodismo Deportivo, a pesar de que

este tema ocupa una gran parte del contenido de un medio de comunicación. Y millones se sientan frente a un televisor para gozar de un partido de fútbol.

Del circo romano al circo de la TV. Claro, 2.000 años después. Lo que era un evento para unos pocos es ahora un espectáculo para las masas. ¡El mundo es un estadio!

La portada de CHASQUI es obra del famoso pintor ecuatoriano Oswaldo Guayasamín. ¡Muchas gracias!

Juan Braun

DIRECTOR: Asdrúbal de la Torre. **EDITOR:** Juan Braun. **DIRECTOR DE PUBLICACIONES:** Nelson Dávila. **ASISTENTE DE EDICION:** Wilman Sánchez. **COMPOSICION:** Martha Rodríguez. **DISEÑO:** Fernando Rivadeneira. **PORTADA:** Oswaldo Guayasamín y Jaime Pozo. **IMPRESO:** Editorial QUIPUS. **COMITE EDITORIAL EJECUTIVO:** Jorge Mantilla Jarrín, Peter Schenkel, Edgar Jaramillo, Fausto Jaramillo, Gloria Dávila, Lucía Lemos, Jorge Merino, Francisco Ordóñez. **CONSEJO ASESOR INTERNACIONAL:** Luis Beltrán

(Bolivia); Reinhard Keune (Alemania Federal); Humberto López López (Colombia); Francisco Prieto (México); Máximo Simpson (Argentina); Diego Echeverría (Chile). Servicios Especiales de IPS, OIP, IJI. Chasqui es una publicación de CIESPAL que se edita con la colaboración de la Fundación Friedrich Ebert de Alemania Federal. Apartado 584. Quito-Ecuador. Teléfono: 544-624. Telex: 22474 CIESPL ED. FAX (593-2)502-487

Mercedes Pulido

Participación política de la mujer venezolana

A pesar de toda su dedicación a la actividad política y partidista, la mujer no ha logrado obtener cuotas de poder significativas. Esto debe cambiar. Por ejemplo, debe exigirse que se designe un porcentaje de mujeres en las estructuras de los partidos. Y la discriminación debe terminar.

Hasta 1985, la participación de la Mujer venezolana se planteó como una consecuencia natural de los beneficios del progreso social. Hoy en día, no existe la posibilidad de desarrollo sin la presencia y participación activa de la Mujer. Esta es la nueva realidad.

Desde el inicio de la década para la promoción de la Mujer, en 1975, el tema no solo ha sido ampliamente debatido y se han alcanzado reivindicaciones legales y sociales importantes; también se ha tomado conciencia de la necesidad de una acción específica y directa para superar barreras que limitan la participación.

Es así que, el 18 de diciembre de 1979, la Asamblea General de las Naciones Unidas votó la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación de la mujer, la cual ha sido ratificada hasta la fecha por 112 países.

COMPROMISO ESTRATEGICO

La evaluación de los logros alcanzados durante la década, realizada en Nairobi en 1985, reflejó la necesidad de adoptar un compromiso estratégico de seguimiento, que permita hacia el año 2000 una mayor igualdad de oportunidades y de preferencia.

Mercedes Pulido, venezolana. Senadora y asesora en temas sobre mujer, población y desarrollo.



El problema de la participación de la mujer en la vida política es complejo. No solo es necesario un cambio de mentalidad en mujeres y hombres, sino que implica hondas transformaciones en las estructuras políticas, económicas, sociales y culturales. La igualdad de oportunidades de la mujer conlleva redefinir las relaciones humanas, sus roles y la división del trabajo.

En este estudio se incluyen los alcances logrados a favor de la mujer venezolana en una realidad específica, las limitaciones y barreras existentes y las alternativas que se presentan.

EL CASO DE VENEZUELA

Es a partir del movimiento conocido como "La Revolución de Octubre" de 1945, que se instaura en Venezuela la democracia política. Para las elecciones de 1946 se rebaja la edad para votar de 21 a 18 años y se extiende el voto a las mujeres y a los analfabetos.

El establecimiento del voto universal representa una fase clave en la reorganización social y política, puesto que se integra la movilización de masas a la vida activa de la nación. En Venezuela, como en el resto de los países de la región, las consecuencias del proceso de desarrollo no han sido homogéneas. En la realidad, coexisten simultánea y separadamente estructuras y patrones tradicionales y modernos que producen un efecto de "fusión" permanente. A título de ejemplo, esto se observa con claridad en los partidos políticos denominados "populistas" y en la situación de la Mujer.

Por una parte, el desarrollo político venezolano tiene lugar mediante la creación de partidos que quieren enfrentarse a las formas tradicionales de dominación pero, sin embargo, se sustentan en relaciones interpersonales y vínculos similares a los de sus enemigos. El clientelismo burocrático, la política de prebendas y el paternalismo, son manifestaciones de la búsqueda de equilibrio entre dos culturas contradictorias.

El mito desarrollista supone que la discriminación hacia la Mujer desaparecerá a medida que avance el desarrollo,

por ser incompatible en una sociedad avanzada. Sin embargo, pareciera que los patrones de relación social modernos y tradicionales, lejos de ser antagónicos, no solo coexisten sino que se refuerzan mutuamente. Así, en la Mujer de los sectores populares el patrón tradicional del rol familiar y el moderno de su incorporación y promoción laboral, lejos de excluirse, se combinan.

En Venezuela, la preponderancia de los partidos políticos se ha mantenido por el vacío social existente. Es la no existencia de organizaciones y asociaciones autónomas modernas, la que hace que los partidos hayan asumido la iniciativa de crearlas, siendo típico el caso de las organizaciones sindicales y laborales. Esta carencia de autonomía hace que, en muchos casos, ellas funcionen como organizaciones sectoriales de los partidos y sigan sus directrices político-partidistas.

En realidad, esta situación no es extraña a las organizaciones femeninas, las cuales además sufren la consecuencia de los prejuicios machistas para sobrevivir y de las limitaciones inherentes a su organización como grupo.

ACCIONES CONJUNTAS

A partir de la caída de la dictadura en 1958 y la nueva era democrática, las aspiraciones de participación han hecho impacto en la Mujer. La carrera política en Venezuela no solo ha sido un medio de acceso al poder sino, también, un mecanismo de movilidad ascendente para los grupos de "status" socio-económico bajo que tienen cerradas otras vías.

Es importante destacar la iniciativa de las mujeres venezolanas para la Reforma del Código Civil en aquellas disposiciones que cercenaban sus derechos. Como ejercicio de democracia directa, mediante la movilización se toma la iniciativa legislativa de introducir 20 mil firmas ante Congreso Nacional, se articula un proceso de negociación con todos los partidos políticos, instituciones religiosas, económicas y sociales y se logra la sanción del proyecto de ley por unanimidad y consenso políticos, en un lapso de tres años. Estas acciones conjuntas de mujeres de todas las tendencias políticas y sociales ha facilitado la idea de garantizar mayor representatividad femenina en ciertas estructuras de poder.

Desde 1965, la mujer ha estado presente en el Gabinete Ejecutivo, en la Corte Suprema de Justicia y en el Poder Judicial, en los cuadros de alta gerencia de la Administración Pública (42 por ciento) y Municipal (27 por ciento), en los Colegios Profesionales (35 por ciento), y actualmente su participación es significativa en las Asociaciones de Vecinos (62 por ciento).¹

Por ser Venezuela un país de población joven y de estructuras sociales en plena formación, la presencia de la mujer se ha facilitado por la democracia y la educación, pero ello no quiere decir que existan modelos de acción política que aseguren su ingreso permanente a los altos niveles de decisión.

PRESENCIA Y PARTICIPACION POLITICA

En el breve y peculiar ensayo democrático (1945-1948) la Junta Revolucionaria de Gobierno otorgó por Decreto el sufragio universal para los venezolanos mayores de 18 años, sin distinción de sexo.

En octubre de 1946, la Junta llamó a elecciones generales para la Asamblea Nacional Constituyente que se instaló el mismo año. En dicha Asamblea se eligieron a 15 mujeres, las cuales fueron claves para la consagración definitiva de los derechos femeninos en la Constitución Nacional promulgada en julio de 1947.

Evolución desde 1975 hasta 1989

El acceso, presencia y participación de la mujer en el Parlamento ha tenido

características cíclicas. La nutrida representación de los años 1945-1948, se vio drásticamente disminuida al emerger la democracia en 1985. Solo tres mujeres acceden a la Cámara de Diputados y se mantienen con un promedio por debajo del 10 por ciento hasta hoy en día. En 1988 acceden 17 diputadas y 3 senadoras de un total de 251 parlamentarios.

La realidad no es diferente a nivel de los Concejos Municipales en donde la participación ha sido constante y numerosa. En 1989, se realiza la primera elección uninominal y resultan elegidas 22 mujeres alcaldes de 350 Municipios. La característica esencial de estas mujeres es su gran experiencia y confianza comunitaria, la cual fue vital para los partidos.

Puede señalarse que solo una mujer logró imponer su candidatura como Gobernadora pero no fue electa.

Medidas concretas para garantizar el igual número de mujeres y hombres en los cuerpos deliberantes

En Venezuela, la promoción de la mujer ha sido temática de todas las campañas electorales. En las organizaciones partidistas se organizan los sectores femeninos con tendencia a enfrentar dos problemas: Las oportunidades de acceso y de participación para garantizar su presencia en los diferentes cuadros y comandos.

En el caso de Acción Democrática se introduce el requisito de un 15 por ciento de representación femenina a todos los niveles del partido, como disposición transitoria.



(Dibuño: Portada, Femeninas No. 93)

Por otra parte, el Gobierno Nacional estableció comisiones pluralistas e interdisciplinarias para el estudio y presentación de alternativas de acción. En 1979 se tomó como acción concreta la integración de comisiones y delegaciones hacia el extranjero con la inclusión de mujeres. Dentro del Servicio Exterior, Venezuela ha designado 8 mujeres con rango de Embajador (de un total de 114 funcionarios); es de destacar el caso de la Misión venezolana ante la ONU, en donde la relación es de 50 por ciento mujeres, 50 por ciento hombres, todos dentro de la carrera diplomática. La permanencia en el Gabinete Ejecutivo de una Ministra de Estado facilita el seguimiento en otros sectores de la Administración Pública.

Mecanismos institucionales para asegurar la presencia de la mujer en el Parlamento

Las organizaciones partidistas y políticas han rechazado el sistema de cuotas o de espacios rígidos para la participación de la mujer. Es necesario ratificar que la legislación venezolana plantea en forma constante la no discriminación por raza, sexo o religión, por lo que el sistema de cuotas se ha considerado una forma discriminatoria. Siguen manteniéndose los mecanismos informales como el medio de acceso, esto es: Prestigio personal, lobby, relaciones de amistad, profesionalidad, etc. La ausencia de la mujer a nivel decisivo en los sindicatos, cierra inclusive esta vía como acceso al Parlamento en representación de las reivindicaciones obreras.

Presencia femenina

No puede decirse que exista una regla escrita que lleva a la disminución de la presencia femenina en los niveles directivos, pero influyen factores tales como tiempo, tradición y financiamiento. El tener que mantener el equilibrio entre la vida familiar y la vida política es difícil, ya que ambas actividades implican dedicación exclusiva.

La tradición aún juega un papel importante cuando define lo "político" como masculino y la "familia" como femenino. Existen buenas dirigentes femeninas con espacio propio, cuyos esposos o compañeros también están en la lucha política y en el momento de escoger, ellas tienen que sacrificar sus aspiraciones de liderazgo visible.

FINANCIAMIENTO

En cuanto al financiamiento, este sigue siendo un problema. Por una parte, la inversión en una candidatura femenina es riesgosa y, por la otra, generalmente las mujeres han estado en actividades de recolección de fondos para las organizaciones partidistas y no tienen entrenamiento para hacerlo por sí mismas.

Actualmente en Venezuela se discute un proyecto de Ley de Partidos Políticos, en donde uno de los aspectos fundamentales es el problema de financiamiento, tanto de las estructuras partidistas, como de las campañas electorales las cuales son cada vez más costosas. La carencia de redes de apoyo para la mujer la pueden excluir aún más.

SOLUCIONES Y COMPROMISOS

Una hipótesis sobre el por qué la mujer, a pesar de su dedicación a la actividad política y partidista no logra cuotas de poder significativas, pudiera explicarse en el gran esfuerzo y apoyo de ella a líderes superiores. Por una parte, las cualidades de entrega y mística tienen peso en la práctica política, pero no son suficientes para ocupar posiciones de poder real o son sacrificadas en aras de la incondicionalidad.

Por la otra, la carencia de modelos femeninos competitivos. Hasta ahora, los modelos exitosos han tenido una gran dosis de renuncia, especialmente en la vida familiar. Surge entonces, la necesidad de un entrenamiento para configurar modelos psicológicos competitivos para la acción a todos los niveles.

Aquellas mujeres que han ingresado y tienen posiciones en el Congreso Nacional, Asambleas Legislativas y Concejos Municipales lo han hecho a través de tres vías:

1. Militancia política, compromisos políticos, acuerdos tácticos. Ellas han tenido que aceptar las contingencias exigidas por el poder sin limitaciones y aprovechar coyunturas.

2. Otra vía ha sido la profesión, la capacidad y el prestigio personal y su vinculación con lo político y lo partidista.

3. Por último, lo económico ha sido menos significativo para las mujeres. Los sectores económicos, propietarios de medios de comunicación o grupos empresariales organizados, no se

han preocupado del problema de la mujer o, en todo caso, cuando han presionado por cuotas de poder, la mujer no ha sido la vía alternativa.

TODO ESTA POR HACERSE

El medio fundamental para la participación política y acceso a los niveles de poder son los partidos políticos. Se ha observado lo difícil y lento que es el proceso de cambio en estructuras que tienen sus propias reglas de juego. La vida parlamentaria concentra las élites políticas de los países y es aquí, en donde debe concentrarse una estrategia agresiva de cambio y seguimiento y generarse nuevos modelos.

Será necesario que, con mayor frecuencia, las mujeres presidan delegaciones, debates, comisiones de investigación en aquellas áreas de relevancia y polémica para el país.

Por otra parte, las mujeres parlamentarias deberán abrir espacios de negociación política en donde no solo los prejuicios desaparezcan, sino que se deben involucrar a mujeres como consultoras o redactoras de leyes o proyectos de investigación político-sociales.

La presencia de mujeres parlamentarias permite influir en la elaboración y discusión de presupuestos nacionales. Esta área, particularmente sensible, deberá motivar el debate público y el uso de los medios de comunicación, en donde la mujer política pueda encontrar nuevas seguidoras y conformar grupos de presión y apoyo con los sectores públicos y privados.

Por último, la mujer debe incidir en las negociaciones de consensos y acuerdos políticos. Se ha visto cómo en los últimos años un mayor número de mujeres se han incorporado como organizadoras de campañas políticas obteniendo, posteriormente, cargos políticos. Esta nueva modalidad puede abrir espacios que de otra manera requerirían cuotas o medidas específicas. Debe reconocerse que la disposición de designar un porcentaje de mujeres en las estructuras partidistas, ha resultado positiva para ellas. ■

REFERENCIAS

1. Venezuela Biografía inacabada: La Mujer Venezolana y las Estructuras de Poder Político Juan Carlos Rey. BCV 1983 pp. 361-373.